

SEPD y SEFH acuerdan trabajar en prácticas seguras y uso racional del medicamento en patologías digestivas

La Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD) y la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH) han firmado un convenio de colaboración para trabajar en prácticas seguras y uso racional del medicamento en patologías digestivas.

MADRID, 6 (EUROPA PRESS)

En concreto, el convenio facilitará la puesta en marcha, entre otros, de proyectos de formación, el desarrollo de actividades de investigación, la redacción de documentos de consenso y la celebración de cursos y seminarios de interés común.

"La carga asistencial que representa la especialidad de Aparato Digestivo y el papel sólido de la Farmacia Hospitalaria en la mejora de la calidad de la asistencia hospitalaria, hace natural este acercamiento entre la SEPD y SEFH. Además, la firma de este acuerdo constituye la base para el desarrollo de proyectos que serán beneficiosos, no solo para ambas sociedades científicas, sino también para el conjunto de la asistencia sanitaria", ha comentado el presidente de la SEPD, Fernando Carballo.

Por su parte, el presidente de la SEFH, Miguel Ángel Calleja, ha asegurado que el acuerdo está alineado con el plan de la Junta Directiva actual, tanto por la relación institucional y la posibilidad de trabajar colaborativamente con los compañeros especialistas en Patología Digestiva, como por la posibilidad de mejorar la formación de los farmacéuticos hospitalarios en este área de superespecialización, proyectos de investigación conjuntos y posicionamientos compartidos.

En este sentido, el convenio permitirá contribuir a la mejora del uso seguro de la medicación en el paciente con patologías digestivas, colaborar en el cuarto reto de la Organización Mundial de la Salud que tiene como objetivo reducir los daños graves y evitables relacionados con la medicación, establecer recomendaciones y guías de práctica clínica en relación al uso seguro de los medicamentos.

Además, este acuerdo ayudará a conocer la situación actual de los servicios de Patología Digestiva en relación a los recursos existentes para favorecer el uso seguro de la medicación, y profundizar en la epidemiología de los errores y eventos adversos relacionados con la medicación en dicha área clínica.

Del mismo modo, se fomentará el desarrollo de proyectos específicos sobre farmacogenética, farmacodinámica y farmacoeconomía además de contribuir a generar grupos de trabajo sobre aspectos terapéuticos concretos en estas áreas. También se buscará favorecer el desarrollo e implementación de prácticas seguras como, por ejemplo, en la conciliación de la medicación en el paciente.

También, entre sus objetivos, se contempla desarrollar competencias específicas en los profesionales a través de programas de formación continuada. "Trabajar, en definitiva, de forma conjunta para asegurar una atención de calidad usando la medicación en patologías digestivas de forma segura, efectiva, eficiente y aportando valor a los pacientes y a la sociedad", han zanjado los expertos.